

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2013 01:41 p.m.
Para: juridica@tunja-boyaca.gov.co; procjudadm67@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0115
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2013-0115.pdf; DEMANDA 2013-0115.pdf

SEÑOR:

ALCALDE MUNICIPAL DE TUNJA

PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 13 de JUNIO de 2013 de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0115 instaurada por LUIS HERNAN OROZCO NIÑO Y OTROS contra EL MUNICIPIO DE TUNJA. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Atentamente,

Laddy Carolina Téllez González

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co